



TiempoSur
FESTIVAL DE CORTOMETRAJES

Bases VIII Festival de Cortometrajes Tiempo Sur 2018

Contacto: festivaltiemposur@gmail.com



Bases VIII Festival de Cortometrajes Tiempo Sur 2018

Contacto: festivaltiemposur@gmail.com

Los Ayuntamientos de Garafía, Puntagorda y Tijarafe convocan el “**VIII Festival de Cortometrajes Tiempo Sur**” de acuerdo a las siguientes bases:

PARTICIPACIÓN

- Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, sin límite de edad o nacionalidad, tanto de forma individual como colectiva.
- Los trabajos deberán haber sido realizados entre el **30 de junio y el 18 de agosto de 2018**, dentro de la **Sección Oficial**.
- La Organización se reserva el derecho de admisión de aquellos trabajos que se alejen de la temática y la intención con la que se ha creado este Festival de Tiempo Sur. Y las obras que no cumplan con las bases establecidas, serán desclasificadas.
- La inscripción es gratuita. Para poder participar deberán enviar un mail al correo: festivaltiemposur@gmail.com con su Nombre, Apellidos, número de teléfono y correo electrónico.
- No hay límite en el número de piezas que se pueden presentar. No obstante, se recomienda centrarse en dos o tres como máximo. (Se puede realizar en grupo, pero se recuerda que el premio se otorgará a una única persona.)
- El festival constará de 2 secciones. Una **Oficial** y otra **No Oficial**.

La Sección Oficial:

- En la **sección Oficial**, los trabajos deberán ser realizados dentro del periodo señalado (**Del 30 de junio al 18 de agosto**), deberán ser rodados en la comarca Noroeste de La Palma (Garafía, Puntagorda y Tijarafe) y deben recoger el “Leit Motiv” de esta edición.

EL LEITMOTIV FÍSICO DE ESTE AÑO SERÁ UN MOLINILLO DE VIENTO

Como cada año el festival nombrará un Leitmotiv, este año será un molinillo de viento del festival, dentro del subtítulo “Aires de cambio”.

Deberá aparecer de forma física en el trabajo presentado, la organización pondrá a disponibilidad de los participantes hasta 3 molinillos para el rodaje de sus piezas, teniendo que aparecer sólo uno.

La no aparición de este elemento supondrá la exclusión del cortometraje dentro de la Sección Oficial.

Se recuerda que el tema de los trabajos es libre, el Leitmotiv es sólo un complemento más del corto.

- La duración de las piezas no será mayor de 6 minutos.
- Deberán ser al menos un 50% grabado en exteriores de la comarca Noroeste de la isla de La Palma.
- La temática, el concepto y el contenido de las piezas audiovisuales de la sección Oficial son libres. Se deberá rodar, al menos en uno de los municipios que forman la comarca del Noroeste; Garafía, Puntagorda y Tifarite, y se valorará que haga hincapié en los usos y costumbres, etnografía, historia, paisajes de la zona, etc.
- Los premios no podrán ser acumulativos.

La Sección No Oficial:

- Podrán participar todos los cortos de cualquier categoría. Deberán ser “cortos originales y de temática sencilla”.
- Estos cortos podrán NO haber sido realizados dentro del plazo de rodaje del festival y no estarán atados a ningún apartado, ni condición previa, salvo la de que preferentemente, tendrán que haber sido realizados en la Isla de La Palma, pero se aceptarán cortometrajes realizados en cualquier lugar incluido a nivel internacional.
- Las obras deberán tener un máximo de duración de **6 minutos**.

- Los cortometrajes realizados en otro idioma deberán contar con subtítulos en castellano.
- La inscripción podrá realizarse ON LINE, a través de la plataforma Movibeta. <http://festival.movibeta.com> , O mediante enlace de descarga.
- La mejor obra será premiada.

PLAZOS Y ASPECTOS TÉCNICOS

- El plazo de inscripción y presentación de las piezas comienza el **30 de junio y finaliza al 18 de agosto de 2018, a las 14:00 h.** (Los trabajos entregados finalizada la fecha límite establecida, no entrarán a concurso). Las obras podrán ser entregadas en formato físico en cualquiera de los ayuntamientos que organizan el festival o enviados a través de Internet, a través de una plataforma de descarga. Antes de esta fecha se puede realizar una preinscripción en la web del festival.
- De forma voluntaria se pueden acompañar el cartel y fotografías del rodaje en formato TIFF, PSD, JPEG, RAW en un CD aparte debidamente identificado con el nombre de la pieza y el añadido de "MATERIAL GRÁFICO".
- Las obras podrán presentarse tanto en formato DVD, como en cualquier otro formato digital. Dos copias.
- No hay restricciones en cuanto a formato se refiere. Las piezas pueden realizarse con móvil, iPhone, Pda, Webcams, cámara de fotos o video digital, siempre que se realicen con la mayor resolución posible (HD). Se permite para la realización de las obras cualquier técnica o cualquier tipo de postproducción. No existen restricciones en la utilización de material audiovisual, siempre y cuando su contenido o parte de él haya sido grabado en la actualidad y de manera "real" en los municipios organizadores.
- Los cortometrajes tendrán una duración mínima de 3 minutos y una máxima de 6 minutos.

JURADO Y PREMIOS

- El festival Tiempo Sur designará de jurado a 3 profesionales del sector audiovisual en Canarias.
- El fallo del jurado será inapelable.

Los siguientes galardones serán entregados durante la clausura del festival. **Para la Sección Oficial y No Oficial, el viernes, 15 de septiembre, en el municipio de la Villa de Garafia.**

- 1º Premio Sección Oficial: 500€ de remuneración + Diploma y Trofeo honorífico.

Premio a la mejor obra según la valoración del jurado.

- 2º Premio Sección Oficial: 250€ de remuneración + Diploma y Trofeo honorífico.

Premio a la segunda mejor obra valorada por el jurado.

- Premio Comarca Noroeste: Diploma honorífico y cesta con productos típicos de la Comarca Noroeste.

Premio especial a la obra que mejor representa los usos y costumbres de la comarca noroeste.

- Mención Especial del Jurado: Diploma Honorífico.

Premio especial otorgado por el jurado.

-Premio a la Mejor Interpretación: Diploma honorífico.

Premio al mejor actor/actriz de las obras presentadas.

- Premio Sección No Oficial: 250€ de remuneración + Diploma y Trofeo honorífico.

Premio a la mejor obra de la sección No Oficial.

ASPECTOS LEGALES

- Cada corto se registrará a nombre de la persona física que figure en los datos de la ficha de inscripción, siendo ésta la beneficiaria del premio que se le pudiera otorgar. La organización presupone que dicha persona posee los derechos sobre la obra presentada, por lo que no asume ninguna responsabilidad derivada en este extremo por parte de los concursantes.

- Los trabajos finalistas formarán parte del Archivo Municipal de los Ayuntamientos que participan en el festival.

- El director del cortometraje (se entiende que es también productor del mismo), se compromete a obtener todos los derechos de explotación de la obra a concurso, así como la cesión de derechos de los autores (guionista y músicos si los hubiera) y la cesión de derechos de imagen de los intérpretes. De esta manera, se garantiza la posesión de todos los derechos sobre el cortometraje y se exime de responsabilidades a la organización del certamen. La organización no se hace responsable de las posibles infracciones en materia de derechos de autor en las que pudieran incurrir los trabajos presentados.

- Los concursantes se responsabilizan de que los cortometrajes presentados no están sometidos a ninguna reclamación legal.

- Los autores de las obras ceden al concurso los derechos de reproducción, comunicación y distribución pública de las mismas, los cuales se ejercerán siempre con el reconocimiento de su condición de autor.

- Las películas premiadas deberán mencionar tanto en la publicidad, como en los créditos iniciales del corto, así como en la cubierta de las copias para venta o alquiler, el Premio obtenido, añadiendo: "TIEMPO SUR VIII Festival de cortometrajes".

- Todos los trabajos admitidos se podrán visualizar en la web del certamen y sus redes sociales después de la entrega de premios.

- La participación en el concurso implica la plena aceptación de las presentes bases.

- Los participantes también aceptan cualquier otra resolución hecha por la Organización de cualquier tema no recogido en estas bases.

- La organización del concurso se reserva el derecho de excluir todas aquellas obras cuyo contenido sea obsceno, violento, sexista, racista o vulnere algún derecho fundamental.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos de las personas participantes serán incorporados a un fichero automatizado que solamente será utilizado para la gestión y realización de este certamen. Los datos personales de quienes soliciten recibir información de las actividades que organiza Tiempo Sur serán utilizados exclusivamente para este fin.

Vd. tiene derecho a acceder, cancelar, oponerse y rectificar los datos sobre su persona recogidos en el fichero remitiendo su solicitud mediante el correo electrónico festivaltiemposur@gmail.com, en el tlf. 922 40 00 29 (Ayuntamiento Villa de Garafia) 922 49 30 77 (Ayuntamiento Puntagorda) 922 49 00 03 (Ayuntamiento Tijarafe) , en horario de 8:00 a 15:00.